

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TOMÁS BURGOS, DICE A CCP QUE “LAS PENSIONES ESTÁN GARANTIZADAS Y VAN A SEGUIR SUBIENDO”

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, acompañado por el director general de la Tesorería, Francisco Gómez, atendieron la solicitud de Confederación de Cuadros y Profesionales

(CCP) y se entrevistaron con su presidente, Manuel Martínez, y secretario general, Juan Antonio González, el 21 de marzo, en un encuentro celebrado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en Madrid.



Tomás Burgos, junto a Francisco Gómez, dirigiéndose a Manuel Martínez y Juan Antonio González (dcha.)

CCP comprometida y preocupada por el debate abierto sobre el sistema de pensiones en España, presentó una serie de propuestas a corto, medio y largo plazo para contribuir a la sostenibilidad del Estado de bienestar

A pesar del momento difícil y de tensión como el que se está viviendo en la actualidad sobre el interrogante que existe acerca de la sostenibilidad del sistema de pensiones en España, el secretario de Estado de la Seguridad Social y el director general de la Tesorería se entrevistaron con los representantes de CCP.

Manuel Martínez y Juan Antonio González aprovecharon el encuentro para solicitar la posibilidad de que CCP pueda participar en los órganos institucionales

que permita a la organización sindical una interlocución directa en temas de interés general y en aquellos que afecten, en particular, al colectivo de Cuadros y Profesionales. Petición que fue recogida por Tomás Burgos.

Burgos transmitió un mensaje de tranquilidad a los representantes de CCP, subrayando que **las pensiones están garantizadas y van a seguir subiendo, así como el gasto en este apartado ya que la economía nacional puede asumirlo**.

SUMARIO

- El secretario de Estado de la Seguridad Social se entrevista con CCP
- CCP propone cambios para conseguir la plena igualdad
- ¡ No fue un 8 de marzo más!
- Área Jurídica
- CCP intensifica su compromiso con CEC
- CCP sigue creciendo con la incorporación de ASIMAFE
- Nuestra Gente. Federaciones: Metal, Energía, Transporte.
- Servicios para los afiliados de CCP:
 - * Descuentos de un 12% en los centros del Grupo Casaverde
 - * A 10€ el Abonoteatro Anual del Príncipe Pío



El secretario de Estado de la Seguridad Social y el director general de la Tesorería destacaron las reformas constantes que se aplican a las prestaciones, con una legislación y actualización del sistema adaptadas a las necesidades del momento. Burgos dijo: **«nuestro sistema merece la pena, tiene un alto grado de eficiencia con una gran capacidad de regeneración y adaptación permanente, además es un referente a nivel internacional»**.

En este sentido el secretario de Estado de la Seguridad Social puntualizó que **«las reformas se están aplicando pero es necesario dejarlas tiempo para desarrollarse»**.

Propuestas de CCP

En primer lugar CCP pidió la necesidad de separar las fuentes de financiación, de tal forma que, la financiación de las prestaciones de naturaleza contributiva dependa básicamente de las cotizaciones sociales, mientras que las prestaciones no contributivas y universales sean financiadas, exclusivamente, a través de la imposición general con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, algo que según el Secretario de Estado de la Seguridad Social **«está completamente resuelto por el Gobierno al 100%»**.

La segunda medida es la de completar el sistema de reparto tradicional con un sistema capitalizado en el que los trabajadores tengan la posibilidad de ahorrar y capitalizar una parte de sus rentas laborales, a través de planes de empleo, organizados por las empresas, o planes personales, de forma individual de los propios trabajadores. Para que esta medida pueda tener éxito es necesario contar con unos beneficios fiscales adecuados que incentive este tipo de planes.

La introducción de la robótica como fuerza de trabajo también fue planteado por CCP debido a su repercusión en la destrucción de puestos de trabajo y, por consiguiente, su influencia en la disminución de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Una solución planteada es la imposición de una tasa a los proce-

tos de automatización, equivalente a una cotización.

La cuarta medida hace referencia al aumento de la tributación de los grandes grupos empresariales y financieros hasta acercarse a la tributación efectiva de las pymes, y se solicita un acuerdo de Estado por el que se impida la utilización política de las pensiones y el debate de las propuestas de soluciones vuelva al seno del Pacto de Toledo.

CCP pide que la cuantía de las pensiones mínimas se eleven de forma progresiva hasta alcanzar el SMI en un plazo de tiempo razonable

Además se solicita que se considere toda la vida laboral en el cálculo de la prestación, permitiendo la elección de los mejores 25 años de cotización.



Medidas a largo Plazo

CCP cree que es el momento de iniciar una nueva etapa de reformas estructurales, en este sentido propone un nuevo modelo de pensiones basado en la experiencia iniciada en Suecia en el año 2001.

El modelo parte de las cuentas nacionales o personales, a través de las cuales cada individuo recibe una pensión según lo que haya cotizado durante toda su vida laboral. 15 años después de su implantación se observa un sistema más justo, transparente y sostenible.

CCP PROPONE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN EL SENO DE LAS EMPRESAS Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA CONSEGUIR LA PLENA IGUALDAD

“LA IGUALDAD NO SE PIDE SE EXIGE”

ÍTodas las mujeres y los hombres que formamos parte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) trabajamos los 365 días del año para alcanzar unas justas reivindicaciones de igualdad de derechos laborales, salariales y sociales, así como para erradicar de la sociedad actitudes machistas y de violencia de género, la peor de sus carasÍ , así lo ha subrayado el secretario general de CCP, Juan Antonio González.

Por su parte, la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, ha hecho hincapié en que Íla igualdad de oportunidades no debería pedirse, sino exigirse, y para ello es necesario que haya leyes que garanticen su cumplimiento y penalicen su incumplimientoÍ , y ha remarcado que Íaunque en los últimos 10 años ha habido más avances que en los anteriores 150 años, un poco más de igualdad, no es igualdadÍ .

CCP comprometida con el objetivo de alcanzar una plena igualdad entre hombres y mujeres, hace una propuesta de acción con la participación de toda la ciudadanía y de la sociedad en su conjunto.

Medidas Legislativas

Desde CCP se pide una modificación del Código Penal que permita un endurecimiento de las penas ante cualquier clase de violencia de género, acabe con la impunidad de sus autores y reparen a las víctimas y supervivientes.

También solicita la promulgación de una ley que vigile y, en su caso, sancione cualquier clase de discriminación de género, salarial o, incluso, en el desarrollo profesional de las mujeres en el seno de las empresas y en la Administración Pública.

Negociación Colectiva

Dentro de las empresas, CCP considera necesario la introducción de medidas en la negociación de los convenios colectivos que permitan una plena igualdad entre hombres y mujeres que fomenten la corresponsabilidad y la promoción de mujeres a puestos intermedios y de dirección.

Se subraya la creación de una Comisión de Igualdad, conformada por representantes de los trabajadores y de la empresa, con poder de control e inspección y encargada de vigilar cualquier tipo de trato discriminatorio, profesional, salarial e incluso introduzca medidas positivas de apoyo en la carrera profesional de las mujeres, que permita corregir actitudes discriminatorias en el pasado provocadas por embarazos, bajas para cuidado de familiares, etc.

Para que dicha Comisión pueda velar por el cumplimiento de los Planes de Igualdad es imprescindible que las empresas estén obligadas, por Ley, a aportar datos de promoción y salariales (incluidos los complementos) por género.

Modelo Educativo

CCP pone el acento también en los jóvenes, tras constatar que mantienen actitudes machistas y discriminatorias frente a la mujer.

Por ello se pide la introducción de una asignatura troncal en el modelo educativo que forme en valores no discriminatorios y permita erradicar en un futuro cercano toda actitud machista de la sociedad española.

CCP, FIEL A SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD, PARTICIPÓ EN EL IV FORO DE MUJERES DIRECTIVAS DE LA RAZÓN

El periódico La Razón celebró el ÍIV Foro de Mujeres DirectivasÍ , el 27 de febrero, al que asistió, una edición más, la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile.

ÍCaminamos hacia la igualdad?Í , fue la pregunta sobre la que se reflexionó y su respuesta: ÍSi, pero muy lentamenteÍ . Si la igualdad no se impone no se cumple, y de ahí la necesidad de poner cuotas como un acelerador de la igualdad real.

Además de esta conclusión se puso de manifiesto la necesidad de dejar atrás la conciliación (asociada a las mujeres) y centrarnos en la ÍcorresponsabilidadÍ , donde hombres y mujeres asuman, exactamente, el mismo papel en el ámbito doméstico y profesional.

También se destacó la necesidad de una legislación que contemple la igualdad como un derecho, con toda la fuerza legal que el resto de los derechos, y se subrayó la conveniencia de que exista en todas



las empresas una persona responsable de diversidad e inclusión. M^a José Fraile resalta el hecho de que en España hay muchas más pymes que grandes empresas y es, precisamente, donde más desigualdad se genera, de ahí la urgencia de un cambio regulatorio.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: “No fue un 8 de marzo más”

MILLONES DE MUJERES SE MOVILIZARON EN TODO EL MUNDO PARA DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN QUE AÚN SUFREN EN PLENO SIGLO XXI

No fue un 8 de marzo más, fue una jornada histórica a favor de la igualdad en más de 100 países.

Las mujeres aún tienen peores salarios, el ascenso en sus carreras está lleno de obstáculos, se les pone trabas para conciliar y sufren violencia y discriminación por el mero hecho de ser mujer. A pesar de las innegables conquistas de derechos civiles y políticos, hay una brecha entre lo que dice el derecho y cómo se aplica.

La movilización de las mujeres en España el pasado 8 de marzo no ha tenido precedentes

No fue un 8 de marzo más. Tampoco lo fue el **8 de marzo de 1857**, cuando tuvo lugar la primera gran manifestación pública de mujeres que salieron a la calle para protestar por los bajos sueldos que percibían (eran menos de la mitad de lo que cobraban los hombres) y por las pésimas condiciones en las que trabajaban. Ciento veinte de las mujeres que decidieron gritar por la igualdad fallecieron, pero las trabajadoras no se dejaron amilanar y dos años después fundaron su primer sindicato.

No fue un 8 de marzo más. Tampoco lo fue el 8 de marzo de 1908 en el cual, de nuevo trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York, declararon una huelga en protesta por las condiciones insoportables de trabajo, y el dueño, que no aceptó la huelga, prendió fuego a la fábrica, muriendo abrasadas las ciento veintinueve trabajadoras que había dentro.

No fue un 8 de marzo más. Como tampoco lo fue el amotinamiento protagonizado por mujeres rusas el 8 de marzo de 1917, ante la escasez de alimentos. Esta sublevación marcó el comienzo de la Revolución Rusa, que derivó en la caída del Zar y en la proclamación de un gobierno provisional que por primera vez reconoció el derecho a voto de la mujer.

“Hay que educar en igualdad, practicar igualdad y erradicar desigualdad”

Para denunciar que el mundo sigue siendo injusto para el 50% de la población que representan las mujeres. Ya no basta con concienciar ni predicar en igualdad. **Hay que educar en igualdad, practicar igualdad, y erradicar desigualdad.**

Hoy nos sorprenderíamos si las mujeres no pudieran votar en España. Pero debemos a la periodista Carmen de Burgos Seguí, y especialmente, a la diputada Clara Campoamor, la concesión del sufragio femenino sin ningún tipo de limitaciones en la Constitución de 1931, y que se pudo ejercer, por primera vez, en 1933.

Hoy nos escandalizaríamos si las mujeres tuvieran que pedir permiso a sus maridos para poder trabajar, cobrar su salario, abrir cuentas corrientes e incluso sacarse el carnet de conducir. Sin embargo, de no ser por las juristas María Telo y Concha Sierra, principales impulsoras de la Reforma del Código Civil en 1981, las mujeres seguirían siendo tratadas como menores de edad, y estarían obligadas, por Ley, a obedecer a sus maridos.

Hoy no podríamos concebir que una Declaración Universal de Derechos aprobada para servir de referente ético a nivel internacional, estuviera referida exclusivamente a los varones. Y eso es precisamente lo que estuvo a punto de suceder con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948. Inicialmente se acordó llamarla *“Declaración Universal de los Derechos del Hombre”*, a imagen y semejanza de la *“Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano”* proclamada en 1789, tras la Revolución Francesa, y en la que se ignoraba por

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), además de compartir, en esencia, las reivindicaciones del Día Internacional de la Mujer, quiso rendir homenaje y reclamar el papel de aquellas heroínas, muchas de ellas desconocidas y marginadas, que han participado en la génesis de las grandes transformaciones de la humanidad, despertando la conciencia de género e igualdad de futuras generaciones.

completo a las mujeres. Gracias a la presión de Eleanor Roosevelt, Presidenta del Comité que aprobó la Carta, y de las otras cuatro mujeres que la firmaron, la dominicana Minerva Bernardino, la brasileña Bertha Lutz, la estadounidense Virginia Gildersleeves, y la china Wu Yi-Tang, no sólo se cambió el enunciado previsto por el de *“Declaración Universal de los Derechos Humanos”*, sino que todas las referencias a los *“hombres”* que aparecían en el texto, fueron sustituidas por la de *“seres humanos”*.

El cambio de *“hombre”* por *“humano”* no es sólo una simple modificación del lenguaje. Las mujeres habían aprendido la lección: no querían que el masculino universal las volviera a invisibilizar. Se estaba anticipando la que sería una constante y profunda lucha a la que acompañarán transformaciones importantes, que tuvieron su inspiración en la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791), de la escritora Olimpia de Gouges, que era, de hecho, un calco de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789, pero extensiva a la mujer.

M^a José Fraile
Vicepresidenta y Secretaria de
Igualdad y Conciliación de CCP

Área Jurídica

EL TRIBUNAL SUPREMO DECLARA QUE LOS PERMISOS RETRIBUIDOS DEBEN COMENZAR EN DÍA LABORABLE Y NO EN FESTIVOS

El Tribunal Supremo, en sentencia dictada el 13 de febrero de 2018, declaró que el día inicial del disfrute de los permisos retribuidos debe ser el primer día laborable que le siga al hecho causante fundamentándolo en que el permiso está previsto para su disfrute en días laborables y no en festivos.

La sentencia analiza el convenio colectivo estatal del sector del *contact center* que recoge la posibilidad de *ausentarse del trabajo, con derecho a retribución, y desde que ocurra el hecho causante, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:*

- a) *Quince días naturales en caso de matrimonio.*
- b) *Tres días en caso de nacimiento de un hijo.*
- c) *Tres días en caso de accidente, enfermedad grave u hospitalización, o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de pariente hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad y hermanos políticos, que serán disfrutados de forma continuada dentro de los diez días naturales, contados a partir del día en que se produzca el hecho causante, inclusive.*

d) Cuatro días en caso de fallecimiento de cónyuge, padres, padres políticos, hijos y hermanos y dos días en caso de fallecimiento, de pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y hermanos políticos.».

En este caso, el Tribunal Supremo afirma que el día inicial no puede ser un día feriado dado que el convenio colectivo analizado no establece lo contrario y, si bien puede fijarse en cada caso la fecha de inicio y duración del mismo, **otra solución podría llevar al absurdo de privar del permiso, o de días de permiso, en aquellos supuestos en los que el hecho causante acaeciera al inicio de varios días feriados seguidos, lo que sería contrario al espíritu del artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores.**

La sentencia se ha dictado en un caso concreto relativo al convenio citado, por lo que **deberá analizarse la redacción de cada convenio aplicable para confirmar si dicha doctrina puede resultar de aplicación, incluso a través de la Comisión Paritaria de cada uno de los convenios.**

Laura Álvaro, Asesora Jurídica de CCP Eurolegis, S.L.P.

Europa



CCP INTENSIFICA SU COMPROMISO CON CEC

Confederación Europea de Cuadros (CEC) celebró, el 26 de marzo, un Consejo de Administración en Bruselas, al que asistió la delegación española de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), compuesta por su presidente, Manuel Martínez, y secretario general, Juan A. González,

CCP aprovechó este acto para presentar, de forma oficial, a Juan A. González como candidato a la nueva candidatura de Officers que serán elegidos en la Asamblea General de CEC, que tendrá lugar en Mainz (Alemania), el 24 de mayo.

El Consejo de Administración dio a conocer los avances en el nuevo modelo de gestión interna que se está diseñando dentro de CEC, en el que las Organizaciones nacionales vertebrarán las propuestas sectoriales de cada país. Otro de los temas fue la aprobación, en el próximo Congreso



Juan A. González y Manuel Martínez en el Consejo de Administración de CEC

de CEC, que se desarrollará los días 24 y 25 de mayo en Mainz, de los nuevos Estatutos de la organización, tras su revisión por el grupo de trabajo en el que ha participado el secretario general de CCP.

También se informó del proyecto

européico, en el que CEC colabora, dentro del Consejo Económico y Social de la UE, sobre el papel y el funcionamiento de los Comités de Empresa en Europa acerca del impacto y el tratamiento de las consecuencias de la digitalización en las empresas transnacionales.

CCP CUMPLE CON SU PROMESA Y SIGUE CRECIENDO

LOS MAQUINISTAS FERROVIARIOS DE ASIMAFE SE INCORPORAN A LA CONFEDERACIÓN



La Asociación Sindical Independiente de Maquinistas Ferroviarios (ASIMAFE) se ha integrado en Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) tras la firma de un acuerdo entre el presidente de ASIMAFE, Vicente Almenar, y el presidente de la Federación de Transporte de CCP, Marco A. García, en el mes de enero.

De derecha a izquierda Marco A. García y Vicente Almenar en la sede de CCP tras la firma del acuerdo



La incorporación en CCP de un sector clave en el transporte nacional, como son los maquinistas ferroviarios, supone un nuevo avance en el objetivo de crecimiento establecido en el XI Congreso de la Confederación.

Marco A. García ha subrayado su entusiasmo por el proyecto iniciado por ASIMAFE y ha manifestado que supone un plus para la Federación de Transporte de CCP.

Vicente Almenar : “ASIMAFE comienza a ser uno de los sindicatos de referencia dentro de la profesión de maquinista y ya cuenta con dos nuevas secciones sindicales creadas en Logitren y Medway”

“El apoyo de CCP está siendo fundamental para mejorar y personalizar las necesidades de este colectivo que necesita reforzar la igualdad entre los compañeros maquinistas”

El presidente de ASIMAFE se ha referido al interés de la asociación por pasar a pertenecer a CCP y ha dicho que responde a una demanda de todos los maquinistas desde la constitución de la asociación, ya que se trata de un nuevo proyecto que lo valoramos como diferente y necesario en este sector que sigue anclado en el tradicionalismo y el clientelismo sindical+.



cia e independencia para el desarrollo del proyecto que queremos hacer desde ASIMAFE para sus afiliados, basado en la participación y la comunicación entre todos los maquinistas, reforzando la profesión por encima de la empresa donde se realiza la actividad+.

2 Secciones Sindicales

En este sentido Vicente Almenar ha destacado que ASIMAFE ha elegido a CCP por su estructura europea, sus muestras de ser un sindicato no tradicional como los que ya conocemos en España, así como las pautas y ofrecimientos a trabajar sin trabas, con total transparen-



En apenas dos meses desde la integración de ASIMAFE a CCP se han creado 2 secciones sindicales en las empresas ferroviarias Logitren y Medway. Almenar manifiesta que son sólo el principio de un proyecto participativo y de cohesión en el ámbito ferroviario con magníficas perspectivas de seguir creciendo y consolidar su estructura+.

FEDERACIÓN METAL



LOS RESULTADOS DE 2017 CENTRARON EL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE METAL DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018



Los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación de Metal durante la celebración del Comité

La Federación de Metal de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) celebró el Comité Ejecutivo correspondiente al primer trimestre del año, el 16 de marzo, en los locales de CCP en Madrid, en el que estuvieron presentes la mayoría de los representantes de las empresas de automoción y siderurgia instaladas en España.

Se trató el cierre del ejercicio 2017 en cuanto a matriculaciones y producciones, así como la celebración de las elecciones sindicales prevista a partir de octubre en la gran mayoría de las empresas de automoción y siderurgia. También se aprobó, por unanimidad, celebrar en Zaragoza el próximo Comité Federal los días 17 y 18 de mayo.

Los miembros del Comité Ejecutivo calificaron el año 2017 como un buen ejercicio para las matriculaciones de turismos, a pesar de haber empezado el año con un comportamiento irregular.

2017 cerró con 1.234.931 turismos matriculados, según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC). Las matriculaciones de turismos totalizaron 1.234.931 unidades, lo que supone un 7,7% más que en el ejercicio de 2016.

En el conjunto del año han sido las empresas y alquiladores los canales con mayores tasas interanuales de crecimiento, con un 12,8% y un 9,2% de incremento, respectivamente. En contraposición y, como ha sido habitual a lo largo de todo el año, el canal de particulares ha sido el que menos crecimiento ha registrado, con un 4,4% de subida.

Frente a estos datos, los representantes de la Federación destacaron que la edad media del parque continúa siendo muy elevada, entorno a los 12 años, y como consecuencia hay gran una cantidad de vehículos circulando por nuestras carreteras y ciudades mucho más contaminantes y menos seguros en comparación con cualquiera de los modernos vehículos con motores de baja o cero emisiones puestos a la venta.

Producción

En cuanto a las producciones se situaron por debajo de las previsiones que estaban en torno a los 3 millones de unidades.

Según los datos de Anfac, en España se fabricaron 2.848.335 vehículos, lo que nos situó como el octavo productor mundial de vehículos y segundo de Europa por detrás de Alemania

Los resultados se han visto impulsados en parte por un continuo repunte de los países en Europa Occidental y por la recuperación en los principales mercados emergentes, incluidos Brasil y Rusia.

Los compradores asiáticos son, a juicio de la consultora, el motor principal del crecimiento de las ventas. Más de una cuarta parte de los automóviles vendidos el año pasado se destinaron a clientes chinos, frente a menos del 15% de hace una década.

Por último, África, con 0,93 millones de vehículos y un crecimiento del 3,1% respecto a 2016, apenas alcanzó en 2017 un 0,9% de la producción mundial.

Top 10 mundial en producción de vehículos 2017

- 1º [China](#) 29.015.434 uds. (3,20%)
- 2º [EE.UU.](#) 11.189.985 uds. (-8,10%)
- 3º [Japón](#) 9.693.746 uds. (5,30%)
- 4º [Alemania](#) 5.645.581 uds. (-1,80%)
- 5º [India](#) 4.782.896 uds. (5,80%)
- 6º [Corea del Sur](#) 4.114.913 uds. (-2,70%)
- 7º [México](#) 4.068.415 uds. (13,00%)
- 8º [España](#) 2.848.335 uds. (-1,30%)
- 9º [Brasil](#) 2.699.672 uds. (25,20%)
- 10º [Francia](#) 2.227.000 uds. (6,50%)

FEDERACIÓN ENERGÍA



ATYPE-CC OBTIENE 3 DELEGADOS EN SUS PRIMERAS ELECCIONES EN SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY I&T

Un gran éxito es el que ha conseguido la Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía Colectivo de Cuadros (ATYPE-CC) en las primeras elecciones sindicales que se presenta en Siemens Gamesa Renewable Energy I&T.

ATYPE-CC ha obtenido 3 de los 9 delegados que se eligieron el pasado 9 de marzo en esta empresa.

ATYPE-CC no tenía representación sindical en Siemens Gamesa Renewable Energy I&T. Desde las pasadas elecciones cuenta con 3 delegados.

Estos magníficos resultados permite a la sección sindical de ATYPE-CC tener acceso tanto a los comités como a la información que se facilita a los representantes sindicales electos, y posibilitará representar y dar

el apoyo necesario a todos los trabajadores de esta empresa. Así lo ha destacado el presidente de la Federación de Energía de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), José Vela.

CCP ha felicitado a todos los candidatos presentados a estas elecciones por el éxito obtenido, tras haber conseguido crear una lista de más de nueve personas.



Hay que decir que Siemens Gamesa Renewable Energy I&T tiene uno de sus centros de trabajo en la Calle Ramírez de Arellano 37, en Madrid.

Resultados:

	Delegados obtenidos	Variación con 2012
ATYPE-CC	3	+3
UGT	6	-3



SITAT CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL ANUAL

El Sindicato Independiente de Técnicos y Profesionales de las CC.NN. de Almaraz-Trillo (SITAT) celebró el 7 de abril su Asamblea General Anual, en las oficinas de Confederación de Cuadros y Profesionales

(CCP) en Madrid, con la presencia del presidente de la Federación de Energía de CCP, José Vela, y la asesora jurídica del sindicato, Cristina González.

La Asamblea General Anual de SITAT renovó los cargos de vicepresidente y secretario general. Salieron de nuevo elegidos Javier Sáenz de Santa María que repite al frente de la vicepresidencia y Jesús Cifuentes como secretario.

IV Convenio Colectivo

Se informó de las negociaciones que se están manteniendo para la firma del IV Convenio Colectivo Almaraz-Trillo, desde la denuncia del III Convenio en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

Se encuentra ya constituida la mesa negociadora y se dio a conocer el número de miembros con los que cuenta SITAT dentro de esta mesa.



Un momento de la Asamblea de SITAT con algunos de sus miembros

Una de las novedades de las negociaciones es la presentación de una plataforma conjunta integrada por los sindicatos UGT, CCOO y SIE y a la que se suma SITAT. Esta plataforma fue anunciada en la última reunión celebrada el 5 de abril.

25º Aniversario de SITAT en 2019

SITAT cumplirá 25 años el próximo año. Con motivo de esta celebración se quiere realizar actos en los tres centros de trabajo (Almaraz, Madrid y Trillo) e informar a los trabajadores para activar la afiliación.

FEDERACIÓN TRANSPORTE

“UN GRAN DINAMISMO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO” SON LOS RETOS PLANTEADOS EN EL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE TRANSPORTE

Los representantes de las Secciones Sindicales que integran la Federación de Transporte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), celebraron,

el 29 de enero, su primer Congreso en el que plasmaron las líneas estratégicas a seguir en los próximos meses con importantes retos dentro del sector.

Marco A. García: “El desarrollo tecnológico, los planes de jubilaciones parciales y las nuevas incorporaciones a través de la Oferta de Empleo Público, necesitan un encaje profesional al que hay que dar respuesta”

“Queremos ofrecer soluciones a los retos inmediatos y convertirnos en un sindicato fuerte en el sector público del Transporte”



Los miembros de la Federación de Transporte asistentes al Congreso junto con los representantes de CCP, su presidente, Manuel Martínez, y secretario general, Juan A. González, así como el presidente de la Federación de Metal, Delfín Ramos, que quisieron dar su apoyo.

En el primer Congreso de la Federación de Transporte se dejó claro de la necesidad de realizar una acción sindical diferente a la ofrecida por los sindicatos más representativos, dentro de un sector en continua transformación.

Desde CCP se quiere dar una respuesta a las nuevas realidades que

plantean Adif y Renfe, con una media de edad muy avanzada en sus plantillas+ manifestó el presidente de la Federación, Marco. A. García, y ante el nuevo horizonte %nosotros queremos dar una continua y eficaz profesionalidad , dinamizando nuestra acción sindical y adaptándola al nuevo marco+subrayó García.

La reciente incorporación de la Asociación Sindical Independiente de Maquinistas Ferroviarios (A-SIMAFE) a CCP es uno de los ambiciosos objetivos marcados por la Federación para ofrecer una alternativa nueva dentro de este colectivo.

Dentro del Grupo Renfe la Federación de Transporte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) está pendiente de la Mesa de Adecuación Normativa del I Convenio Colectivo del Grupo.

La Federación también está siguiendo las reuniones referentes a la Adaptación del Acuerdo del Desarrollo Profesional, uno de los temas de gran interés para CCP.



La Sección Sindical de Confederación de Cuadros y Profesionales en Adif (CCP-Adif) está prestando mucha atención a las reuniones anunciadas ante la convocatoria de movilidad general y a las sesiones dedicadas a la ordenación profesional. El colectivo de Mandos Intermedios y Cuadros Técnicos plantea con firmeza y claridad sus objetivos en este sentido.

CCP AMPLIA LAS OFERTAS A SUS AFILIADOS CON LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE MAYORES DEL GRUPO CASAVERDE

El Grupo Casaverde atiende a las personas con enfermedades cerebrovasculares en los tres hospitales y en las tres clínicas que tiene en España. Además cuenta con 6 centros para mayores repartidos por nuestra geografía.

De todas estas instalaciones se pueden beneficiar los afiliados de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) con un descuento del 12% gracias al acuerdo que ha alcanzado CCP con Casaverde.

El presidente, Manuel Martínez, el secretario general, Juan Antonio González y el secretario de Servicios, José Luis Martín, realizaron una visita al hospital ubicado en Navalcarnero (Madrid), acompañados por el presidente del Grupo, Alberto Giménez.



Alberto Giménez (segundo por la dcha.) enseña a los representantes de CCP una de las habitaciones de los pacientes del hospital de Navalcarnero en Madrid



De izda. a dcha. Juan A. González, Manuel Martínez, Alberto Giménez y José Luis Martín durante su visita al hospital

CCP en su objetivo por ofrecer mejores y mayores servicios a sus afiliados, ha negociado con el Grupo Casaverde descuentos especiales en centros especializados en una rehabilitación neurológica, precoz e intensiva, como es el caso de las personas que han sufrido un ictus.

La prevención es la piedra angular para reducir la discapacidad y la mortalidad global por ictus, pero una vez que se produce una buena rehabilitación neurológica es, a día de hoy, la única herramienta eficaz para mejorar la funcionalidad, tal y como ha informado Alberto Giménez.

Los objetivos del tratamiento en los hospitales y clínicas de Casaverde

incluyen: conseguir que el paciente recupere la capacidad de caminar, corregir las alteraciones del lenguaje, alcanzar la independencia en las actividades de la vida diaria y lograr el retorno a las actividades psicosociales y, si es posible, laborales.

El tratamiento debe iniciarse lo más precoz posible tras el diagnóstico. Los pacientes que lo inician durante la primera semana después del ictus tienen menor grado de discapacidad y más calidad de vida a largo plazo, como así lo ha subrayado Giménez.

El hospital de Navalcarnero, en Madrid, al que se desplazaron Manuel Martínez, Juan Antonio González y José Luis Martín para conocer sus instalaciones, es uno de los centros que se ocupa de todas las fases del

El ictus es una de las enfermedades más frecuentes de discapacidad entre personas adultas de todo el mundo y un problema de salud pública de primer orden y va a más. En España cada año ocurren entre 80.000 y 90.000 ictus y representa la segunda causa de muerte, siendo la primera entre las mujeres, según datos del estudio Iberictus.

tratamiento. Además de este hospital existen otros ubicados en Alicante y en Mérida.

El mayor grado de recuperación neurológica del déficit se produce en los tres primeros meses y la recuperación funcional en los seis primeros meses.

Centros de Mayores

El Grupo Casaverde también atiende a personas mayores en situación de dependencia en sus 6 residencias instaladas en Alicante y Madrid, proporcionándoles una rehabilitación neurológica y física. En todos sus centros se dan también tratamientos multidisciplinarios y una asistencia médica diaria.

HOSPITAL CASAVERDE MADRID

www.grupocasaverde.com 911 609 910



Con más de 25 años de experiencia en el campo de la rehabilitación, Grupo Casaverde posee 3 hospitales y 3 clínicas especializadas en neuro-rehabilitación y rehabilitación física.

Su objetivo es dar continuidad y tratamiento a diferentes patologías en la fase post-aguda, acercando la rehabilitación especializada a las personas que más lo necesitan, mejorando su autonomía personal y calidad de vida.

ALGUNOS RESULTADOS DEL GRUPO CASAVERDE

Tiempo de estancia en régimen de ingreso medio en rehabilitación neurológica: 85 Días

Al ingreso el 83% de los pacientes presentaban un nivel de dependencia Moderado-Severo o Severo.

Conseguimos que el 60% de estos pacientes recuperen la independencia



" Hospitales Casaverde ofrece un 12% de descuento sobre las tarifas de los Hospitales a los afiliados de CCP "

PATOLOGÍAS TRATADAS

DAÑO CEREBRAL

- Acv/Ictus,
- Traumatismo
- Craneoencefálico
- Tumores
- Parálisis Cerebral
- Etc.

LESIÓN MEDULAR

- Lesiones Traumáticas
- Mielopatías
- Tumores
- Infartos Medulares
- Espina Bífida
- Etc.

ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

- Esclerosis Múltiple
- Esclerosis Lateral
- Amiotrófica
- Enfermedad de Parkinson
- Deterioro cognitivo
- Etc.

OTRAS

- Lesiones Nerviosas Periféricas
- Distrofias Musculares
- Dolor de Miembro Fantasma
- Etc.

CENTROS DE MAYORES CASAVERDE

www.grupocasaverde.com 965 929 161



Más de **25 años** de experiencia en el cuidado y atención de personas en situación de dependencia, así como en rehabilitación neurológica y física .

Posee **6 centros de mayores** en los cuales la salud, la calidad de vida y la tranquilidad de los usuarios es lo más importante, por ello se trabaja día a día para ofrecer los mejores servicios en las mejores instalaciones en las áreas geográficas de **Alicante y Madrid**.

SERVICIOS OFERTADOS EN NUESTROS CENTROS



" Grupo Casaverde ofrece un **12% de descuento** sobre las tarifas de los Centros a los afiliados de CCP "

Todos los centros Casaverde cuentan con enfermería **24h** al día/7 días a la semana, asistencia médica diaria y **tratamientos multidisciplinares** de la mano de un equipo compuesto por psicólogos, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales.

**COMPRÁ AQUÍ
TU ABONOTEATRO**

Oferta Afiliados

**Para CCP
10 €**

365 DÍAS
~~49,90€~~
PVP

**TARIFA PLATA
DE TEATRO
Y AHORA TAMBIÉN
CINE**

ABONOTEATRO

GRAN TEATRO
Danza
PRÍNCIPE PÍO



Importante → Cómo adquirirlo en CCP:

Ponte en contacto con tu Organización perteneciente a CCP, paga los Abono Teatro que necesites a 10 € cada uno, y sus Responsables canjearán ese importe por los Abono Teatro que serán activados cuando tú quieras en la taquilla o bien a través de la web de Abono Teatro:

<http://www.abonoteatro.com>

Con tu **ABONOTEATRO**, podrás ver todos los Espectáculos del exclusivo **TEATRO PRÍNCIPE PÍO**, Ir al **CINE** (no festivos) **Palacio de Hielo (L a J)**, **CINESA (todos) (L-M-J)**,

Todo esto pagando sólo los gastos de gestión, **3,5€**

Además podrás beneficiarte de los especiales con otros **TEATROS**



CONDICIONES (copia de la web de Abono Teatro):

El ABONOTEATRO será válido para espectáculos programados durante UN AÑO, para cualquier día de la semana que haya representación. Puedes acudir cuantas veces quieras a todos los espectáculos, y a todas las funciones, sin límite alguno. El abono no será válido para algunas charlas y otros eventos especiales.

Es de uso individual, personal e intransferible. Con un abono podrás sacar una entrada por función, para cuantas funciones quieras del mismo o diferentes espectáculos*. Otro de tus beneficios como ABONADO es que podrás comprar una entrada de acompañante a precio super reducido.

Una vez realizada la compra del abono, recibirás por email tu home ticket que te servirá como tarjeta de abonado provisional. En él aparecerá tu número de abonado para que puedas empezar a hacer uso de él sin tener que desplazarte al GRAN TEATRO BANKIA PRÍNCIPE PÍO a recogerlo.

Al iniciar una sesión de compra de entradas de un espectáculo te aparecerá el precio original y al registrarte con tu usuario y contraseña, el sistema aplicará la reducción, solicitándote únicamente los gastos de gestión*.

Imprime el home ticket y entrégalo en taquilla como justificante de compra. Allí te darán tu tarjeta de abonado con tu nombre y número de socio que será imprescindible para poder adquirir tus entradas. La taquilla siempre estará abierta dos horas antes de cada espectáculo.

Una vez que tengas el abono, para obtener tus entradas* acude a taquilla o entra en la web www.abonoteatro.com donde aparecerán todos los espectáculos a los que puedes asistir.

Siempre se requerirá el DNI y la tarjeta del ABONOTEATRO en la puerta del recinto junto con tu entrada, previamente comprada por web o taquilla.

Su ABONOTEATRO se renovará automáticamente tras 365 días desde su activación Con cargo a la tarjeta de crédito guardada en su area personal.

Si lo desea, puede solicitar la no renovación en cualquier momento entrando en su área de usuario, MI ABONOTEATRO y pinchando sobre el botón cancelar suscripción.

CINE Y ACCIONES ESPECIALES

Además nuestros abonados podrán ir de lunes a jueves (no festivos) a más de 20 salas de cine de toda la COMUNIDAD DE MADRID y a multitud de ACCIONES ESPECIALES en OTROS TEATROS y RECINTOS DE LA CAPITAL ¡completamente gratis! Únicamente tendrás que abonar los gastos de gestión por cada entrada que saques (3,5€) y si no quieres ir solo, podrás llevar al acompañante que tú quieras sin necesidad de que sea abonado por solo 5€ + 3,5€ de gastos de gestión. Estate muy atento a nuestras NEWSLETTERS y a la pestaña ACCIONES ESPECIALES.

Información, dudas y sugerencias en: atencionalabonado@laestacion.com

*Gastos de gestión 3,5€, no incluidos en el abono y en las entradas.

Sindicalismo
Cualificado

CONFEDERACIÓN DE CUADROS
Y PROFESIONALES

LA ALTERNATIVA NECESARIA



C7
LC CONFEDERACIÓN
DE CUADROS Y
PROFESIONALES